



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 603

Pág. 1

## **AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES**

**Sesión núm. 29**

**celebrada el martes 18 de septiembre de 2018**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Proposiciones no de ley:**

- Sobre la revisión de las características de los botiquines a bordo de los buques que realizan pesca litoral. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003126) ..... 3
- Relativa a promocionar el consumo de los productos pesqueros. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002388) ..... 5
- Relativa al apoyo al sector de la producción de remolacha ante el impacto del final de las cuotas de mercado en la producción de azúcar. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/003100) ..... 8
- Por la que se insta al Gobierno a seguir en la línea de apoyo y defensa al sector cítrico español y europeo ante la entrada de cítricos procedentes de terceros países. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003242) ..... 11
- Sobre la sostenibilidad de la actividad agrícola en el campo de Cartagena y el desarrollo de sistemas de vertido cero. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003434) ..... 15
- Sobre reformas necesarias a la Ley 12/2014, de 9 de julio, sobre el Consejo Agrario. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/003537) .. 18

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 2

— Relativa a la regulación normativa sobre la identificación en el etiquetado del origen de la leche y los productos lácteos. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/003563) .....	19
— De apoyo al sector andaluz de la aceituna de mesa. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003591) .....	19
— Sobre medidas para luchar contra el fraude alimentario. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/003620) .....	22
— Sobre el traspaso a las comunidades autónomas de los fondos de los planes de desarrollo rural. Presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (Número de expediente 161/003634) .....	22
<b>Votaciones</b> .....	<b>23</b>

### Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

En primer lugar, quiero anunciar que como a la una y media se presenta el documento de la Alianza Parlamentario de la Lucha contra el hambre y la malnutrición, lo que afecta a la mayoría de sus señorías, incluso a mí mismo, porque vamos a estar presentes en ese importante acontecimiento, los tiempos habitualmente previstos para el debate de las iniciativas en esta Comisión van a ser reducidos a la mitad, y les ruego que colaboren con este objetivo. El grupo proponente de la iniciativa, que normalmente dispone de siete minutos, tendrá cuatro; los que presenten enmiendas, que disponían de cinco minutos, tendrán tres; para fijar posición, dispondrán de un minuto. Es lo que hay. Tenemos diez iniciativas en el orden del día, y si no lo hacemos así no llegamos, porque luego hay que votarlas.

En segundo lugar, algunas señorías han propuesto un cambio en el orden del día. Les ruego que lo comuniquen para que el resto de grupos pueda autorizarlo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señor presidente, he tenido ocasión de intercambiar opiniones con el resto de portavoces a los que afecta la iniciativa que figura en tercer lugar en el orden del día, que es una PNL del Grupo Parlamentario Popular relativa a la revisión de las características de los botiquines a bordo de los buques que realizan pesca litoral, porque pretendía que se debatiera en primer lugar. Me han dicho que no hay inconveniente. Si es así, se lo agradezco, porque me coincide con otra intervención.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay algún inconveniente en hacer este cambio? (**Denegaciones**). La iniciativa del señor García pasa a ser debatida en primer lugar.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Garaulet.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Señor presidente, como soy portavoz en el acto de la FAO, y vamos a ir justos de tiempo, tengo que ir previamente para poder organizar todo lo que hay que hacer. Por tanto, pediría, por favor, que mi iniciativa, que figura en noveno lugar en el orden del día, se debatiera en quinto lugar. Esto permitiría a la compañera del Grupo Socialista poder llegar.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: No podemos aceptarlo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Garaulet propone pasar el debate de la iniciativa número nueve al sexto lugar.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Más bien al quinto lugar.

El señor **PRESIDENTE**: Es que la portavoz del Grupo Popular dice que no le va bien. ¿Se podría debatir en sexto lugar?

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Con tal de que me la adelanten...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora González Bayo.

La señora **GONZÁLEZ BAYO**: El portavoz de nuestro grupo que lleva este tema está ahora mismo en una reunión fuera del Congreso. Al acortar los tiempos creo que no puede llegar.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Señor presidente, que no se cambie. Si no llego a la FAO, no llego.

El señor **PRESIDENTE**: Se cambia solo la primera.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — SOBRE LA REVISIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BOTIQUINES A BORDO DE LOS BUQUES QUE REALIZAN PESCA LITORAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003126).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate de la proposición no de ley sobre la revisión de las características de los botiquines a bordo de los buques que realizan pesca litoral, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco a todos los portavoces haber hecho este cambio. Voy a ser lo más breve posible. Se trata, como habrán tenido ocasión de comprobar sus señorías, de instar al Gobierno a que continúe realizando el trabajo, que ya viene haciéndose desde hace muchos años, tanto a instancias del Instituto Social de la Marina como a instancias comunitarias, de modificar una directiva europea que viene del año 1992, ya que desde aquella fecha han cambiado mucho las cosas. En el caso concreto al que nos estamos refiriendo estamos hablando de facilitar la vida a bordo de pequeñas embarcaciones. Esta medida afectaría a embarcaciones que normalmente están faenando muy cerca de la costa, que regresan en el día a puerto, que muchas veces no salen de aguas interiores, como pueden ser las rías en Galicia, y que, sin embargo, están sometidas a la clasificación que hizo en su momento la Directiva 92/29, del Consejo de 31 de marzo de 1992, dividiendo los buques pesqueros en tres categorías: A, B y C. Concretamente, en la categoría C están incluidos todos los barcos que faenan en aguas interiores, pero también aquellos que faenan veinticuatro horas y que se separan de la costa un mayor número de millas que estas pequeñas embarcaciones. Es evidente que estas características influyen también en la eslora del barco, en la configuración de la tripulación, y no tiene las mismas necesidades a la hora de atender a un herido, un pequeño accidente, una embarcación que puede regresar rápidamente a puerto o que puede recibir salvamento inmediatamente que aquella que está en alta mar o que ha faenado más de veinticuatro horas. Entiendo que es algo de sentido común.

Simplemente quiero decirles que durante estos años ya se han producido algunas mejoras, fruto del trabajo que han realizado el Gobierno y los respectivos grupos de trabajo y de expertos que se han reunido a instancias comunitarias. En uno de estos anexos ya se ha llevado a cabo una minuciosa revisión de lo que afecta al número de elementos que obligatoriamente deben componer estos botiquines. De esta forma, se han reducido en los buques de categoría C —a los que nos estamos refiriendo—, quedando en siete compuestos cuando estaban en unos veintitrés. Lo mismo sucede con los elementos de equipamiento médico. Esta era una demanda que se hacía desde la Xunta de Galicia, que es una de las comunidades autónomas más afectadas por este supuesto, ya que estamos hablando de más de 4400 embarcaciones en Galicia, de las cuales, 3900 son de bajura, de aguas muy cercanas a puerto.

Además del cambio de botiquín, lo que se pide es que la ficha, que se llama guía sanitaria, que es la que da la instrucciones de cómo manejar en cada momento los medicamentos o los elementos que forman parte del botiquín, pueda plastificarse para evitar su deterioro; que en lugar de un armario pequeño, que es el botiquín actual, sea una mochila, que es mucho más manejable; y que se obligue a actualizar la formación sanitaria si se producen cambios en el contenido médico del botiquín.

Esto es básicamente lo que contiene nuestra proposición no de ley, cuya explicación puede quedar completada con la exposición de motivos. Como no se ha presentado ninguna enmienda, espero que todas sus señorías respalden esta iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García.

No se han presentado enmiendas a esta iniciativa. ¿Algún grupo desea fijar posición? **(Pausa)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo votará a favor de la proposición no de ley. La cuestión es bastante sencilla y no entendemos cómo está sin resolver. Llevamos con este tema varios años y es evidente que alguien consideró que no era importante y se abandonó. La posición de mi grupo en materia de pesca siempre ha sido priorizar el apoyo a la pesca artesanal y de bajura. Esto implica definirla adecuadamente para que sea beneficiada en el reparto de cuotas de pesca, apoyar la comercialización de sus productos y, cómo no, remover los obstáculos o barreras que dificultan poder ejercer esta labor. La solución a este asunto parece bastante sencilla y ya la han planteado tanto la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores como cada una de las federaciones de las respectivas comunidades autónomas. Parece que lo razonable es la creación de una nueva categoría intermedia, la C local, en la que estarían incluidos los barcos que faenan en aguas interiores o a menos de diez millas de la costa, de manera que los que faenan hasta 60 millas tuvieran otra consideración. Desde hace un año, todos los buques que faenan a menos de 60 millas de la costa están dentro de la categoría C, que se aplica prácticamente al 75 % de los barcos, y el botiquín que tienen que llevar a bordo es un armario de grandes dimensiones, para el que apenas hay espacio. El cambio no es por razones de ahorro para los pescadores, ya que los equipos son financiados al 95 % por las administraciones, sino para mayor seguridad y estabilidad de la embarcación.

Al mismo tiempo, pedimos una actuación pública positiva y activa en dos temas esenciales: actualizar y ofrecer la formación sanitaria de los tripulantes cuando se produzca una modificación del contenido de los botiquines, y elaborar una aplicación móvil específica para la pesca o adaptar las existentes del servicio médico 061, es decir, desarrollar esa digitalización de la que tanto se habla actualmente en el ministerio de forma práctica.

Entendemos que no es complicado de aplicar este criterio cuando existen numerosos informes técnicos apoyando la propuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López de Uralde.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Herraiz.

La señora **PÉREZ HERRAIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista también apoyará esta iniciativa. Consideramos que las necesidades de los barcos que se desplazan 60 millas no son las mismas que las de los que se desplazan 12, aunque los requisitos son los mismos. Además, hay que tener en cuenta que dado lo escaso del espacio en el que es necesario realizar todas las labores a bordo, el tamaño y el peso de un botiquín excesivo puede suponer un riesgo añadido.

En resumen, estamos de acuerdo en que es conveniente que se diferencien las necesidades de medidas de atención sanitaria en los barcos que faenan más próximos a la costa y que esto es compatible con el objetivo de esta legislación, que es la mayor seguridad laboral posible y la prevención de riesgos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Julià.

La señora **JULIÀ JULIÀ**: Gracias, señor presidente.

Creemos que, según establece la directiva, la seguridad y la salud en un buque, ya que es su lugar de trabajo, tienen una amplia gama de riesgos, y debido a su aislamiento geográfico requieren una atención especial. También conviene que los buques dispongan de dotaciones médicas adecuadas y, sobre todo, de formación e información para que la gente del mar pueda utilizar estas dotaciones. Estamos completamente de acuerdo en que los medios de consulta médica a distancia constituyen un método eficaz para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores del mar en su lugar de trabajo.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos considera que, efectivamente, podría estar produciéndose un desajuste a la hora de ligar el contenido del botiquín a las necesidades reales de los diferentes segmentos de la flota, y por ello apoyaremos la propuesta. Para Ciudadanos es una prioridad absoluta que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 5

establezcan medidas para reducir la siniestralidad laboral y los accidentes de la flota —y así lo llevamos en nuestro programa electoral de las últimas elecciones generales—, junto con la necesidad de promover el rejuvenecimiento y modernización de la flota pesquera mediante la inversión, la innovación y la tecnología. Además, creemos que se debe impulsar la formación y el sostenimiento del empleo en los sectores extractivo y acuícola, apoyando la presencia, sobre todo, de la mujer y de los jóvenes en las actividades pesqueras y la diversificación de la economía en zonas costeras.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Julià.

### — RELATIVA A PROMOCIONAR EL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002388).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al debate de la siguiente iniciativa, la que figuraba con el número 1, que es la relativa a promocionar el consumo de los productos pesqueros, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra don Miguel Ángel Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente. Según los datos del informe de consumo de alimentación en España 2017, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el consumo doméstico de productos pesqueros en su conjunto, pescado fresco, congelado, marisco, moluscos, crustáceos y conservas de pescado y moluscos, se ha reducido progresivamente en los últimos ocho años. Salvo el consumo de conservas, los demás han visto reducida su compra de forma gradual, especialmente en los casos de pescado fresco y marisco. Actualmente, el consumo de pescado en nuestro país es inferior al de frutas y verduras, carne y bebidas. Como ejemplo, diré que los españoles dedicaron un total de 8971 millones de euros en 2017 para llenar de proteínas marinas su cesta de la compra, cifra muy similar a los 8888 millones de euros que dedicaron, por ejemplo, a la adquisición de bebidas.

El sector de la pesca lleva tiempo reclamando medidas, como la de poner en marcha campañas de promoción para recuperar el segundo puesto que España tenía en Europa como principal consumidor de pescado. A ello se añaden los últimos estudios científicos que alertan sobre el alto porcentaje de población española con sobrepeso y obesidad, un 53 %, en especial en el caso de niños entre siete y ocho años, que sobrepasa el 43 %, recomendando combatirlo con un mayor consumo de pescado, en especial azul y fresco. El informe Aladino, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, recomienda el consumo de pescado y aconseja acometer una estrategia que impida a la población más joven perder el gusto por los productos pesqueros, imprescindibles en una dieta equilibrada. Los pescados grasos, salmones y atunes, por ejemplo, poseen grandes cantidades de Omega-3, aceite asociado a la prevención de la obesidad y a alcanzar mejores tasas del desempeño metabólico para el organismo. Además, se ha comprobado que el consumo habitual de pescado contribuye a disminuir los riesgos de morir a causa de enfermedades cardiovasculares, reduciendo así los infartos de corazón, depresión y demencia senil.

A lo largo de los últimos años, los presupuestos destinados a la promoción de los productos pesqueros se han reducido sustancialmente hasta los aproximadamente dos millones de euros que se destinan en la actualidad. En este sentido, sería necesario poner en marcha campañas publicitarias que alienten el consumo de estos productos, máxime cuando pueden ser cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Estas campañas deberán ser orientadas de manera que se adecuen a las necesidades del sector y a las políticas de la nueva organización común de mercado, definiendo estrategias conjuntas con las organizaciones del sector de la pesca y la acuicultura para recuperar el consumo de estos alimentos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy aquí esta proposición no de ley a la que hemos presentado una autoenmienda. En ella instamos al Gobierno a dos cosas. En primer lugar, a incrementar los presupuestos destinados a promocionar los productos pesqueros para que de manera inmediata —esto es importante— se lleven a cabo campañas publicitarias que alienten su consumo. En segundo lugar, a orientar estas campañas a las necesidades del sector y a las políticas de la nueva organización común de mercados, definiendo estrategias conjuntas con las organizaciones del sector de la pesca y la acuicultura para recuperar el consumo de estos alimentos. Con esta iniciativa se da respuesta a nuestro sector pesquero, que lleva años reclamando la puesta en marcha de campañas de promoción,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 6

y poder así recuperar el segundo puesto que España tenía en Europa como principal consumidor de pescado. Por tanto, es bueno para el sector y también para nuestra salud.

Termino diciendo que he visto que se han presentado numerosas enmiendas. El Grupo Parlamentario Socialista las va a rechazar todas. ¿Por qué? Por varias razones. Las del Grupo Popular, porque es obvio. Ha habido un recorte casi del 80% respecto a lo que se gastaba en 2011. Han estado siete años en el Gobierno y no lo han hecho, por lo que parece un poco extraño que ahora soliciten al nuevo Gobierno, que lleva tres meses, lo que pudieron hacer en siete años y no hicieron. Respecto a las de otros grupos parlamentarios, que plantean un incremento del consumo en sectores específicos, creemos que lo que pide el sector pesquero ahora mismo es incrementar el consumo en general. Posteriormente se podrán presentar otras iniciativas en las que abordaríamos elementos concretos dentro de esa campaña.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Heredia.

Entiendo que ha defendido también su autoenmienda y que ha fijado posición con respecto a las enmiendas de los demás grupos parlamentarios, lo que nos debería servir para reducir aún más los tiempos.

En defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, la señora Julià.

La señora **JULIÀ JULIÀ**: Gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo en que el pescado tiene que estar incluido en una dieta sana y equilibrada, dentro de una gran variedad de alimentos. Por supuesto, pensamos que es un alimento esencial que tenemos que promocionar, y por ser uno de los grandes productores en toda la Unión Europea debemos apostar tanto por el pescado como actividad industrial o artesanal como por fomentarlo entre nuestros jóvenes.

El 20 de septiembre del año pasado, hace casi un año, el Grupo Popular trajo a debate en esta Comisión una proposición no de ley para la promoción del consumo de productos pesqueros que fue aprobada por unanimidad; es decir, fue apoyada por todos los grupos, incluido el Grupo Parlamentario Socialista. Nos acaban de decir que van a rechazar tanto la enmienda del Grupo Popular, que es una repetición exacta de lo que presentaron el año pasado, como la nuestra, que engloba tanto esta proposición del Grupo Socialista como la que presentó el Grupo Popular hace un año, así como las autoenmiendas que han presentado, cuando hace un año la votaron a favor sin ningún problema. Dicha PNL instaba a promover el consumo de productos pesqueros, realizar campañas para la promoción del consumo de productos pesqueros, destinadas a niños y a jóvenes para que consumieran pescado y generar buenos hábitos de consumo, a continuar por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente con las campañas de promoción del consumo, y a colaborar en la puesta en marcha de iniciativas individuales o sectoriales para promocionar el consumo del pescado, aprovechando las posibilidades que ofrecen los programas operativos del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. Por tanto, nos resulta curioso que ahora el Grupo Socialista traiga esta PNL sobre el mismo tema y rechace las enmiendas que ya se aprobaron, repito, por unanimidad. En cualquier caso, igual que aquella vez, apoyaremos la propuesta.

Hemos señalado la importancia tanto del consumo de pescado como del sector pesquero español, aunque hemos presentado una enmienda que integra ambos textos. Basta ya de utilizar la Comisión de Agricultura para decirnos los unos a los otros que nuestras propuestas son mejores que las del resto y vetar propuestas que van incluidas más o menos en los textos de todo el mundo. Creo que nuestra enmienda recoge el sentir de varios grupos aquí presentes. La solución es que a los jóvenes se les inculquen buenos hábitos de consumo y que se ayude lo máximo posible al sector pesquero español.

Nuestra enmienda recoge la visión tanto del PP como del PSOE y debería ser aprobada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Julià.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 7

La verdad es que lamentamos que el Grupo Socialista rechace nuestra enmienda, que creemos que enriquece sustancialmente la propuesta, puesto que básicamente lo que recomendamos es que se priorice la difusión y el apoyo al pescado que proviene de prácticas de pesca sostenibles y artesanales. Sin duda, el pescado es un alimento esencial para la humanidad, sin embargo, cómo y dónde se captura es clave para el futuro. En pesca, como en otras actividades, no vale todo. Según datos de la FAO, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el 31 % de las pesquerías mundiales están sobreexplotadas y el 58% de las pesquerías están plenamente explotadas, es decir, no se pueden explotar todavía más. En el Mediterráneo la situación es aún peor: más del 90 % de las poblaciones de peces evaluadas están sobreexplotadas. A eso hay que añadir que el 40 % de las capturas mundiales son no deseadas y, por tanto, desechadas. La pesca de arrastre es en gran medida culpable de esta cifra, y además puede destruir los fondos marinos.

Según datos de la ONG WWF en su informe Planeta vivo 2016, la sobreexplotación de las especies es la mayor amenaza a la que se enfrenta la biodiversidad y corre peligro el modo de vida de 800 millones de personas que dependen de la salud del mar y de que se pueda seguir pescando. Diversos informes dan luz a datos preocupantes. Las especies esenciales para la pesca comercial, y, por tanto, para el suministro de alimentos, están disminuyendo de forma dramática. Entendemos que esto debe ser un elemento consustancial con las campañas de promoción que se realicen, puesto que si no podemos estar difundiendo prácticas y productos que vayan encaminadas a aumentar la sobreexplotación de los mares en vez de la pesca sostenible.

España, sin duda, tiene una gran responsabilidad como proveedor, porque nuestra flota pesquera es una de las más grandes del mundo, y también como comercializador, ya que somos uno de los mayores demandantes de pescado y de marisco. Consumimos mucho más de lo que nuestros mares son capaces de producir, y ese déficit se traduce en importaciones que muchas veces son de terceros países, en muchos casos en vías de desarrollo.

Por todo ello, creemos que si empezamos a hacer las cosas bien daremos un respiro al mar, que pensamos que es de lo que se trata. Por tanto, nuestra postura es clara: apoyo al consumo de productos marinos, claro que sí, pero priorizando aquellos provenientes de la pesca artesanal y sostenible. Por ello, pedimos al Grupo Socialista que reconsidere su posición y acepte nuestra enmienda, que creemos que enriquece la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López de Uralde.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en materia de productos pesqueros España sigue siendo hoy una potencia dentro de Europa, tanto en materia extractiva como consumidora. Aun siendo esto así, el consumo de pescado fresco entre los españoles va decreciendo año tras año, probablemente debido a los cambios de los hábitos alimenticios y también, cómo no, a la crisis, en la que seguramente el Partido Socialista tiene mucho que ver, pero va aumentando el consumo de las conservas de productos pesqueros. De todas formas, casi el 50% del consumo de pescado entre los españoles es precisamente de pescado fresco. Según los datos disponibles, los españoles consumimos pescado dos o tres veces por semana, cuando lo recomendable para una dieta equilibrada es entre tres y cinco veces por semana, como se puede ver en esta pirámide de la alimentación saludable (**Muestra un documento**). Esto no lo digo yo, sino la Consejería de Salud y la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista. Está claro que debemos incentivar el consumo de pescado para conseguir esa ansiada alimentación saludable que todos queremos.

No les voy a hablar de las bondades del consumo de pescado, que todos ustedes seguramente conocen mejor que yo. Hace precisamente un año —dentro de dos días hará un año— el Grupo Popular trajo a esta Comisión una proposición no de ley, que se debatió y se aprobó por unanimidad, para promover el consumo de los productos pesqueros, especialmente entre la población más joven, con objeto de generar hábitos de consumo saludable. El ministerio puso en marcha una gran campaña, con un montante económico superior a los 3900000 euros, para los años 1917, 1918 y 1919, es decir, que en este momento está en funcionamiento. Por tanto, no comprendo al señor Heredia cuando dice que quiere una campaña de manera inmediata. ¡Pero si está en marcha! Hay que coger el dinero y gastarlo en hacer

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 8

la campaña. Una de esas campañas va destinada precisamente a la población infantil y juvenil, y se llama Mediterraneando. Hay otra campaña más dirigida a la población adulta, que se llama Cultura mediterránea.

La PNL que presentó el Grupo Popular hace un año fue aprobada por unanimidad y nosotros hoy hemos presentado una enmienda que es prácticamente igual a lo que se aprobó, y que debe estar en vigor, añadiendo solamente la necesidad de tener en cuenta el anisakis. Pido al Grupo Socialista que reconsidere ese rechazo y que incorpore la última parte de nuestra enmienda, que es hacer campaña contra el anisakis. Lo que yo veo, señor presidente, y con esto termino, es que lo que antes decía el Grupo Parlamentario Socialista en la enmienda que hizo al Grupo Parlamentario Popular, lo que dijo en su proposición no de ley de hace un año y lo que dice ahora cuando se autoenmienda, son cosas distintas. Es decir, Dios mío, cuántos cambios, cuántas rectificaciones y cuántos bandazos. Parece que eso, los cambios, las rectificaciones y los bandazos, está en el ADN del Partido Socialista.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Carmelo.

Ante las demandas de reconsideración, el portavoz socialista ¿está dispuesto o mantiene lo que ha expresado en su intervención?

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor presidente, mantengo lo que he expresado en mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Vale, perdone.

¿Algún grupo desea fijar posición? **(Pausa)**. Todos han intervenido ya.

### — RELATIVA AL APOYO AL SECTOR DE LA PRODUCCIÓN DE REMOLACHA ANTE EL IMPACTO DEL FINAL DE LAS CUOTAS DE MERCADO EN LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 161/003100).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar a la proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la producción de remolacha ante el impacto del final de las cuotas de mercado en la producción de azúcar. Esta iniciativa ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Para su defensa tiene la palabra el señor Cañamero.

El señor **CAÑAMERO VALLE**: Buenos días, señor presidente.

La remolacha es un cultivo que ha significado vida y trabajo para miles de agricultores y también para miles de jornaleros y jornaleras, sobre todo en dos zonas específicas, Andalucía y Castilla y León. Pero las distintas reformas de la PAC han ido mermando este cultivo, de manera que al ir acabando con los cupos de remolacha se ha ido liberalizando este cultivo, con lo cual hemos llegado a una situación en la que hace falta azúcar y, al mismo tiempo, realmente se ha perdido este cultivo. Ante esta realidad hacer falta poner medios para recuperar el cultivo de la remolacha, sobre todo en secano. En Andalucía casi toda la remolacha estaba sembrada en secano y era una alternativa a otros cultivos, del trigo, del girasol, del garbanzo y, al mismo tiempo, era un cultivo bastante social; es decir, una hectárea de remolacha en secano podía dar 30 000 kilos de remolacha, cada 3000 kilos era un jornal aproximadamente. Estas 45 000 hectáreas de remolacha que había en toda España hace unos años y que han disminuido en más de un 25%, generaban miles de jornales en el campo para los jornaleros y las jornaleras, no solamente en el cultivo, la pela o la recolección, sino también en todo el proceso del cultivo. Incluso han ido desapareciendo las plantas azucareras, en Andalucía ya solamente tenemos una azucarera y en Castilla y León nos quedan cuatro azucareras.

Por tanto, nosotros planteamos recuperar este cultivo, y para ello hace falta instar al Gobierno a que ponga los medios y, sobre todo, presione a la Unión Europea para que realmente aplique medidas de apoyo a este cultivo y a este sector, porque ahora mismo estamos importando azúcar de otros lugares. Las alternativas que planteamos son las siguientes: primero, actuar de manera vigilante con el cumplimiento del Acuerdo Marco Interprofesional. El ministerio debe apoyar una nueva negociación para establecer mejoras como la convergencia de precios o la eliminación de los descuentos por corona, de forma que la remolacha pueda entregarse sin descoronar. Segundo, impulsar la reforma de la PAC a 2020, la continuidad del paquete de medidas de apoyo al sector de la producción de la remolacha, en especial el mantenimiento de las ayudas acopladas y de las ayudas fundamentalmente al almacenamiento privado. Tercero, desarrollar una ayuda complementaria para la producción de remolacha azucarera de manera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 9

sostenible, y en especial en producción de secano. Cuarto, instar al Gobierno para que se establezca un arancel a la importación de azúcar, en especial en el marco de las negociaciones del acuerdo de libre comercio con Mercosur.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cañamero.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, una es del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su defensa, tiene la palabra don Miguel Ángel Garaulet.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero dar la bienvenida a mis dos nuevos compañeros en la Comisión, tanto a la señora Julià como al señor Cano, que seguro que harán un buen trabajo, ya lo hemos visto en su primera intervención.

La posición de Ciudadanos con el sector remolachero está realmente clara y diáfana. Es un sector que ha recibido ayudas para el cierre de centrales productoras de azúcar no competitivas y para el cambio de cultivo. El mercado agrícola, el más intervenido de la Unión Europea, ha recibido ayudas y liberalizará el sector de la remolacha en el 2020, y esto puede suponer una oportunidad y una amenaza. Una oportunidad porque se podrá producir y exportar más por ser un cultivo muy mecanizado y, además, se podrán impulsar medidas que fomenten y faciliten la internacionalización, así como la mejora de la eficiencia a través de la innovación, la modernización de regadíos y el uso de nuevas tecnologías en el sector de la remolacha. Por eso hemos presentado una enmienda, señores del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos. En cualquier caso, es cierto que el sector se verá amenazado por la liberalización y por la entrada del acuerdo con Mercosur. También es cierto que los productores llevan más de veinte años trabajando en ello, modernizándose, aplicando nuevas fórmulas de cultivo y mejorando la eficiencia. Desde Ciudadanos consideramos que, como en todo proceso de transición económica, se debe encontrar un equilibrio entre el cambio y la protección del sector que se ve amenazado, sin caer en inmovilismos o en el mantenimiento a ultranza de un *statu quo*. Por ello hemos presentado una enmienda que insta al Gobierno de manera activa en el apoyo al sector, compensando las dificultades coyunturales derivadas del proceso de adaptación al final de las cuotas de mercado, para el desarrollo económico y medioambiental de las amplias zonas rurales del país, a las que ayuda a vertebrar, favoreciendo el entendimiento entre compañías azucareras y los agricultores remolacheros e impulsando mecanismos de coordinación entre las administraciones, los agricultores y la industria. Creemos que hay que eliminar la referencia al Acuerdo Marco Interprofesional. Es un acuerdo privado y, por tanto, su competencia aquí es nula.

Podemos compartir el enfoque de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos, pero consideramos que la parte propositiva es manifiestamente mejorable, por eso hemos presentado esta enmienda. La introducción de ayudas por el criterio de sostenibilidad del cultivo es un brindis al sol, ya que los requisitos fijados por la Comisión Europea en relación con el *greening* se deberán cumplir o no se podrán introducir. Por lo tanto, creo que las enmiendas sirven para mejorar su proposición. Y sobre todo, quiero recordar una cosa importante; en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de septiembre de 2016 se aprobó por unanimidad una proposición no de ley, presentada por todos los grupos parlamentarios, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cultivo de la remolacha en su comunidad. En su punto número nueve establecía algo que hemos recogido en nuestra enmienda respecto al azúcar como alimento: contar con el consenso de todos es importantísimo para este sector. Por lo tanto, insto a todos los grupos parlamentarios a elaborar una iniciativa conjunta donde se dé el apoyo al sector remolachero.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Miguel Ángel.

Vamos a pasar ahora a la defensa de la segunda enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra don Juan Vicente.

El señor **PÉREZ ARAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para mostrar, en primer lugar, y con toda firmeza y rotundidad, nuestro apoyo inequívoco al sector remolachero azucarero en un escenario más que preocupante, puesto que la realidad de la liberación representa un enorme riesgo para el mismo. También me gustaría resaltar que debe ser nuestro objetivo, y así lo han recalcado los anteriores portavoces, encontrar ese punto de equilibrio entre todos los grupos políticos y alcanzar la unanimidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 10

necesaria recogiendo ese espíritu de consenso que se reflejó en las mismas Cortes de Castilla y León; un consenso que debe impulsar esta iniciativa por el bien del sector que es en sí patrimonio de todos, indistintamente del color político de los que estamos aquí representados. Desde el Grupo Parlamentario Popular seguimos con preocupación un tema que nos ha llevado a mantener un contacto constante y fluido con el sector. Por ello también hemos planteado una enmienda y estamos trabajando por llegar a un acuerdo, que seguro que materializaremos al final de esta mañana, que debe matizarse en ese espíritu de consenso al que también hacía referencia el portavoz de Ciudadanos porque, repito, la defensa del sector debe abanderar esta iniciativa.

El escenario de liberalización ha significado un enorme deterioro para el sector —eso es una evidencia—, que atraviesa un momento dramático en Europa. Por un lado, la superproducción de azúcar y los elementos de defensa comercial por parte de terceros países han venido a contribuir a que se dispare la producción a nivel mundial y, consecuentemente, por otro lado se desplomen los precios a nivel europeo. Es necesario que los poderes públicos sigan contribuyendo a la mejora de la competitividad y productividad del sector, y acompañen los esfuerzos de la industria y al campo en los últimos años. El entorno liberalizado ha provocado que los competidores europeos hayan bajado los precios más de un 20%, como es el caso del productor francés. Ante este contexto adverso, el apoyo público al sector, vía ayudas o subvenciones, es vital para garantizar la viabilidad del sector, vía precio, atendiendo a la realidad del mercado. Por otra parte, hay que poner también en valor los acuerdos marco interprofesionales firmados por azucareras y las organizaciones agrarias, que catalizan al sector de forma histórica; el último firmado el 30 de diciembre de 2014 y con validez hasta la campaña 2019-2020, supone la ratificación de la relación de cooperación entre la industria y los productores, y es un ejemplo más de la solidez del compromiso acordado por las partes. La participación y contribución de los poderes públicos para favorecer al sector es una demanda sectorial, incluso de Gobiernos regionales. Además, como no puede ser de otra manera, la industria ha demostrado siempre su predisposición para llegar a acuerdos con los agricultores, con el objeto de que el sector avance unido, como ha sido característico en los últimos años.

En definitiva, reiterando todo nuestro apoyo al sector, mostramos nuestra voluntad de alcanzar el mayor consenso en beneficio de todos instando al Gobierno a ser proactivo, apoyando y compensando las dificultades del sector, así como apoyando la labor de nuestros eurodiputados en Bruselas.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Juan Vicente Pérez.

¿Algún grupo desea fijar posición? Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Marc Lamuà. Un minuto, por favor.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: En un minuto, señor presidente.

Creo que el apoyo de la Administración española al mantenimiento del sector productor remolachero está fuera de toda duda. Seguro que al señor proponente no se le escapa, lo han dicho los otros comparecientes, que los AMI son acuerdos de índole privada entre empresas azucareras y las organizaciones de productores y, por lo tanto, una mayor actuación sobrepasaría las competencias de la Administración. En lo que se refiere a la PAC, al señor proponente tampoco se le escapa que en la etapa inicial en la que se encuentra, se hace difícil concretar un nivel de apoyo específico a estas alturas, pero tampoco nadie puede dudar de que la remolacha azucarera por su importancia es uno de los cultivos a tener en cuenta para las ayudas en el marco de la reforma de la PAC 2020.

Finalmente, para no extenderme más, a día de hoy está en vigor el arancel aduanero común. Dicho nivel arancelario hace inviable la importación de materia prima fuera de los contingentes de importación, sin que eso suponga desconocer algunas de las problemáticas que se derivan de la liberalización a las que han hecho referencia otros portavoces. Para acabar simplemente subrayar que, como han dicho todos, creo que tendríamos que intentar encontrar la manera o el redactado final que permitiera la unanimidad en esta iniciativa. Estoy seguro de que el grupo proponente lo intentará y, por lo tanto, le emplazamos a intentar elaborar un redactado que sea fruto del consenso y demuestre unidad por parte de todas las fuerzas políticas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Marc Lamuà.

Señor Cañamero, tiene la palabra simplemente a los efectos de si acepta o no las enmiendas planteadas por los diversos grupos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 11

El señor **CAÑAMERO VALLE**: Hay una que sí y otra a la que habrá que dar una redacción distinta. Estoy de acuerdo en que habría que buscar el consenso para defender al sector, no solamente a los agricultores, sino a todos los que intervienen en la producción de la remolacha, etcétera. Vamos a ver cómo lo hacemos.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, les ruego que se pongan a trabajar para, en su caso, presentar una enmienda entre todos los grupos.

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SEGUIR EN LA LÍNEA DE APOYO Y DEFENSA AL SECTOR CITRÍCOLA ESPAÑOL Y EUROPEO ANTE LA ENTRADA DE CÍTRICOS PROCEDENTES DE TERCEROS PAÍSES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003242).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar a continuación al siguiente punto del orden del día, el número cuatro; proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a seguir en la línea de apoyo y defensa del sector citrícola español y europeo ante la entrada de cítricos procedentes de terceros países. Esta iniciativa ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa tiene la palabra don Juan Vicente Pérez.

El señor **PÉREZ ARAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy traemos para su debate en Comisión esta iniciativa que busca poner en valor al sector citrícola español en particular y europeo en general, en el marco de las incertidumbres que se ciernen sobre el mismo; incertidumbres que se ven agravadas con las últimas decisiones del Gobierno que suponen un aumento de los costes de producción, afectados por los aumentos del precio de la electricidad y del gasoil, y también por una meteorología adversa que por una parte nos limita el acceso al agua y, por otra, nos abre el cielo con la gota fría produciendo cuantiosos daños en nuestras cosechas por los efectos de las lluvias torrenciales, el pedrisco y el viento, que hemos venido padeciendo desde el verano y aún seguimos padeciendo. De ahí que nuestro grupo tenga presentada otra iniciativa instando al Gobierno a ayudar a paliar estos daños extraordinarios.

De la importancia cuantitativa del sector que nos ocupa, de su peso específico en el conjunto del sector agroalimentario y en la economía española sobran los comentarios, dada su importante aportación y efectos positivos en nuestra balanza exterior. Con una producción centrada en el litoral mediterráneo y Andalucía, la Comunidad Valenciana representa más de la mitad del total nacional de superficie citrícola, acaparando más del 55% de la producción nacional. Es un sector orientado mayoritariamente hacia el exterior, que por definición hace de punta de lanza para las exportaciones españolas de productos alimentarios, con una radiografía interna que presenta unas explotaciones minifundistas, especialmente en Valencia y Murcia, lo que lastra especialmente su sostenibilidad y su viabilidad al limitarse las posibles mejoras en la productividad, casi el 60% de las explotaciones se concentra en menos del 15% de las hectáreas cultivadas. Pese al continuado crecimiento de la producción y exportación en muchos países, España sigue manteniendo su liderazgo como primer exportador mundial en cítricos. Y esta privilegiada posición, ganada a pulso por nuestro sector, debe ser reforzada con una acción decidida desde las administraciones en su defensa; acción decidida y coordinada para evitar que cada uno haga la guerra por su cuenta, aún más en el complicado escenario de Bruselas donde la unidad genera fortaleza para defender nuestros intereses. El incremento de la competencia internacional para la exportación española se viene haciendo patente especialmente durante la última década y principalmente en los mercados europeos. Dicha competencia también se está viendo potencialmente reforzada por los acuerdos comerciales de la Unión Europea con terceros países. Por ello, es necesario mantener la presión ante las autoridades comunitarias en apoyo del sector a la hora de garantizar la igualdad de oportunidades de nuestros productores respecto a los terceros países, que se ven favorecidos muchas veces por la laxa actitud en el control de las importaciones. Así lo han venido denunciando las distintas organizaciones agrarias y también Copa-Cogeca, exigiendo una estrategia europea de protección fuerte y coordinada desde Bruselas para evitar el alto riesgo de propagación de enfermedades que nos llegan desde los países de origen, principalmente de los países del hemisferio sur, Sudáfrica y los países del acuerdo comercial que le acompañan, y Sudamérica con Argentina y Uruguay a la cabeza.

En este sentido, es alarmante la nueva propuesta sobre importaciones vegetales de la Comisión Europea que excluye a los cítricos del nivel máximo de protección contra plagas, solicitud que había sido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 12

planteada por la Asociación Valenciana de Agricultores, AVA-Asaja, ante la evidencia de entrada de cítricos afectados por letales enfermedades provenientes de puertos del norte de Europa, y que ahora también se han detectado en puertos españoles. La gravedad y la incongruencia es manifiesta, puesto que el sector citrícola sudafricano ha comunicado a la Comisión Europea que suspenderá voluntariamente parte de sus exportaciones de cítricos a Europa a partir del 22 de septiembre, ante el riesgo de propagación de la enfermedad de la mancha negra. Por otra parte, el Gobierno argentino, a través del Servicio de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, paralizará también sus exportaciones tras registrarse nuevas interceptaciones de mancha negra en sus cargamentos. No obstante, al igual que Sudáfrica, continuará enviando otros cítricos como naranjas y mandarinas tardías. Esto que en apariencia parece estar muy bien para cubrir el expediente ante las autoridades sanitarias europeas, sigue preocupando a todo el sector, puesto que, según denuncian las organizaciones agrarias, ninguno de estos dos países ha comunicado que tenga previsto suspender también sus envíos de mandarinas tardías a Europa, cuando en realidad dichas variedades de cítricos también son susceptibles de ser atacadas por la mancha negra.

De ahí que esta iniciativa busque recoger ese apoyo unánime en defensa de nuestros sectores de referencia. En un mercado global donde los acuerdos comerciales requieren estar en constante alerta para seguir manteniendo esa posición de liderazgo, vemos cómo la competencia sigue aumentando desde Marruecos, Turquía, Egipto y, por supuesto, desde Sudáfrica y Argentina. Unos problemas a nivel global que se recrudecen con la pendiente resolución del *brexit* y la valoración del impacto que este fenómeno va a tener también en el sector citrícola. En segundo lugar, también es imperativo que se logre un equilibrio entre el cumplimiento de los objetivos medioambientales establecidos por la Unión Europea y la viabilidad del sistema productivo, deben articularse los mecanismos suficientes para prever en épocas de crisis

El señor **PRESIDENTE**: Don Juan Vicente, le ruego que termine, ha rebasado ya el tiempo.

El señor **PÉREZ ARAS**: Sí, señor presidente.

Para finalizar, nos encontramos en un momento crucial para el cultivo de los cítricos, y no solo por la alerta causada por la mancha negra y otras enfermedades de gravedad manifiesta, sino porque estamos ante una alerta social importante, ya que más de 550 000 hectáreas en toda Europa están en peligro y tenemos que hacer lo imposible para garantizar su supervivencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Tiene la palabra doña Rosana Pastor.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Voy a centrarme en mi intervención en el acuerdo sobre cítricos, pero quiero aprovechar mi turno de palabra para decir que si se cambian los criterios de comparecencia de personal de fuera de esta Comisión, hay que avisar a todos los miembros y no pueden adoptarse unilateralmente por decisión de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular de acuerdo con el presidente de esta Comisión. Encontramos que esta irregularidad deja al resto de grupos en desigualdad de condiciones y nos parece que no ha lugar.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, señora portavoz, este es un criterio de la Presidencia, el autorizar o no la presencia de personas relacionadas con una determinada cuestión que se debate aquí. Le ruego que continúe su intervención.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: El criterio de la Presidencia, mientras no nos lo comunique al resto de diputados y diputadas, ha sido que nunca entraban personas de fuera. Y agradecería que los compañeros del resto de los grupos manifestaran también su opinión porque no es solo una cuestión de mi grupo; creo que el resto de compañeros están de acuerdo con lo que estoy diciendo. Usted ha especificado siempre a todos los miembros de esta Comisión que no se aceptaba la visita de personal externo a los diputados y diputadas que la componen. Si ha habido un cambio de criterio, todos los grupos agradeceríamos a su señoría la transparencia, una igualdad de trato y que todos conociéramos que se ha cambiado la regla para que todos podamos tener acceso a ese conocimiento y proceder en consecuencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Doña Rosana, no tenemos tiempo, eso queda fuera...

La señora **PASTOR MUÑOZ**: No tenemos tiempo y voy a empezar...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, doña Rosana, estoy yo en el uso de la palabra.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Muy bien, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Si es como usted dice, en una reunión de Mesa y portavoces se adoptará un criterio común, estoy de acuerdo con usted, en cuanto a la presencia de personas ajenas a esta Comisión. Ahora le ruego que se ciña usted a la intervención que tenía prevista.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Que sigamos adelante con la presencia de otros.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que siga usted.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Le ruego que ponga el marcador a cero porque mi intervención se inicia ahora. **(El señor Romero Hernández: Es problema de cada uno)**. No es problema de cada uno, esta es una Comisión en la que participan miembros de todos los partidos. Se acabo aquí el uno manda y los demás acatan.

Esta proposición que hoy, curiosamente, nos trae el Grupo Parlamentario Popular nos hace vivir un *déjà vu*. El Grupo Parlamentario Popular trae esta proposición cuando hace ya dos años, en concreto el 19 de octubre de 2016, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto debatimos sobre el mismo tema. El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos expresó una posición muy contundente que es la que va a seguir manteniendo ahora. Esa postura venía avalada por el sentido común y por la responsabilidad; la responsabilidad en la defensa de un sector estratégico para la agricultura mediterránea. Nuestra posición estaba avalada además por las opiniones y propuestas de todo el sector. Los señores y señoras parlamentarios del Grupo Parlamentario Popular votaron a favor de aquella propuesta en 2016, aunque parece ser que con algunas reticencias. **(Muestra un documento)**. Sin embargo, su posición en Europa, como ya mostré en mi defensa anterior y vuelvo a mostrar ahora, difiere de lo que se dijo aquí y de lo que hoy el Grupo Parlamentario Popular vuelve a decirnos. Quiere hacer una defensa del sector citrícola cuando en Europa sus diputados y diputadas votaron a favor de la propuesta de la entrada de naranjas sudafricanas en nuestro país. Otros grupos no votaron en contra, se abstuvieron, pero el Grupo Parlamentario Popular que nos trae hoy esta propuesta, en Europa votó a favor de la entrada de naranjas sudafricanas. Nos llama mucho la atención, en aquel momento hubiese sido esencial defender un acuerdo en Europa para que no se llevara adelante el acuerdo con la Asociación Económica de la Comunidad de Países de África del Sur. Esta diputada que les habla tuvo varias conversaciones con el secretario de Estado de Agricultura en aquel momento del Partido Popular, y se me hizo saber que los acuerdos eran el marco en el que nuestro país se movía, que era un acuerdo recíproco y que las entradas de naranjas de Sudáfrica estaban contempladas y no hacían daño al sector citrícola. No entendemos entonces el criterio, pero desde luego valoramos que se traiga hoy aquí esta propuesta porque la vamos a votar a favor, nuestra defensa del sector citrícola ha ido siempre por delante.

Creemos imprescindible que el Gobierno español se posicione claramente a favor de un producto como la naranja, emblemático a nivel social y económico tanto en la Comunidad Valenciana como en el resto del Estado. Creemos necesario que el Gobierno español se posicione en defensa de los intereses del sector.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Rosana, por favor, ha duplicado el tiempo previsto.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: No he duplicado el tiempo porque no había empezado...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, lo está duplicando incluida esa defensa que ha hecho sobre un asunto al margen de su iniciativa. Le ruego que vaya concluyendo.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: La defensa del asunto al margen está fuera de mi tiempo de intervención.

Y voy a seguir, señor presidente, diciendo que como ya hicimos, vamos a solicitar dos premisas: en primer lugar, los acuerdos con terceros países deben venir precedidos de un exhaustivo análisis de impacto que permita definir bien la conveniencia de las medidas a adoptar. En segundo lugar, las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 14

cuestiones con los estándares fitosanitarios deben ser compartidas y, en ese caso, es evidente que se deben evitar los riesgos. Pero, además, quienes tienen la ingenua idea...

El señor **PRESIDENTE**: Ha terminado su tiempo.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: No he terminado, señor presidente, y mi intervención anterior era en otro sentido, no era la defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Ha terminado su tiempo.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Muy bien, ¿me quita la palabra?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Pero deja que asistan a esta Comisión personas que no conocemos que estén autorizadas.

El señor **PRESIDENTE**: Antes ya le he contestado sobre ese asunto.

Vamos a continuar. Por favor, como a las 13:30 tenemos un acto y hemos acordado previamente los tiempos máximos de todos los grupos, les ruego que se atengan a ello porque, si no, no van a poder asistir la mayoría de los diputados a la presentación de ese documento tan importante que es la Alianza parlamentaria a favor del derecho a la alimentación.

¿Grupos que deseen intervenir sobre esta iniciativa para fijar posición? Me harían un favor si redujeran todavía más los tiempos. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz.

El señor **CANO FUSTER**: Muchas gracias, señor presidente.

Es mi primera intervención en esta Comisión que para mí es un placer y, además, empezar defendiendo los cítricos. Soy alicantino, de la Comunidad Valenciana, y teniendo la Región de Murcia al lado de Alicante, me siento muy orgulloso de mis agricultores y del sector cítrico y hortofrutícola del Levante español. Voy a hacer una defensa de los cítricos sin grandes alharacas ni subiendo tonos innecesarios manifestando, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Popular que bienvenida sea esta iniciativa, pero si uno estudia la PNL parece presentada por un partido que sustenta al Gobierno. Y mi pregunta es qué ha estado haciendo el Grupo Parlamentario Popular durante estos últimos años. Sin duda, la Comisión Europea ha relajado los criterios por los que los cítricos provenientes de Sudáfrica y de terceros países entran en la Unión Europea. Desde Ciudadanos creemos que se deben cumplir esos criterios y a partir de las cinco detecciones de plagas paralizar la entrada de cítricos, porque si nuestros agricultores hacen un esfuerzo enorme para cumplir una normativa escrupulosa en uso de fitosanitarios y sanidad vegetal, los terceros países que traen sus productos aquí también deberían cumplirlos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cano, por favor, ya ha terminado su tiempo. Tiene la palabra doña Pepa González.

La señora **GONZÁLEZ BAYO**: Muchas gracias, señor presidente.

Un inciso sobre el tema que se ha tratado, estoy de acuerdo con usted en que hay que hablarlo en una reunión de la Mesa. Y me gustaría dar la bienvenida a los invitados a esta Comisión, es la primera vez.

Voy al tema, como me ha reducido usted el tiempo a un minuto diré que el sector cítrico español es líder en exportaciones al exterior. Es un sector que ha ido implantando la trazabilidad como una herramienta para competir en calidad, adaptándose a todas las normas sanitarias y medioambientales que exige la Unión Europea.

La capacidad y la diversificación del producto, la capacidad de distribución en condiciones de máxima frescura y el cumplimiento más escrupuloso de la normativa en etiquetado y en calidad de producción se han convertido en un sinónimo del sector cítrico español. Por eso es obligación de todos los estamentos que pidamos más controles para proteger el espacio común agroalimentario de la Unión Europea, porque tenemos una amenaza constante y es la flexibilidad que se está dando en algunos puertos. Por ello he de decir que desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyamos esta PNL porque es importantísimo apoyar este sector, los cítricos, que es tan grande e importante en nuestro país. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta las enmiendas presentadas?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 15

El señor **PÉREZ ARAS**: Estamos trabajando en ello, señor presidente, para poder incorporarlas al texto final.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### — SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN EL CAMPO DE CARTAGENA Y EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE VERTIDO CERO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003434).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación pasamos al 5.º punto del orden del día: proposición no de ley sobre sostenibilidad de la actividad agrícola en el Campo de Cartagena y el desarrollo de sistemas de vertido cero. La iniciativa ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Para su defensa tiene la palabra, doña Ascensión Carreño.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero saludar a las personas que siguen este debate, tanto al presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, como al presidente de la Comunidad de Regantes Arco Sur del Mar Menor y al director de Medio Ambiente y Mar Menor y al consejo de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Miguel Ángel del Amor, así como a todas las personas que le acompañan y que están viendo este debate.

Yo quiero trasladar a sus señorías que el Partido Popular es el partido del campo y el que siempre ha defendido y defiende a nuestro sector agroalimentario en España y fuera de ella. Asimismo, es el partido que más ha trabajado por la protección de medio ambiente y en la lucha contra el cambio climático. Hoy el Grupo Popular presenta una proposición no de ley, con el objetivo de continuar adoptando medidas que favorezcan la sostenibilidad de los regadíos, en este caso, en el Campo de Cartagena y continuar ayudando a la regeneración y a la protección medioambiental del Mar Menor y los ecosistemas asociados.

Yo quiero reconocer el gran trabajo y el esfuerzo del sector agroalimentario, que a pesar de los últimos años de grave sequía ha sido capaz de continuar liderando e incrementando las exportaciones, la renta agraria y un largo etcétera. Estos últimos meses la lluvia ha dado un importante respiro al sector agroalimentario en España, incluso al Gobierno de Sánchez que ha ocupado La Moncloa con otra coyuntura hídrica distinta. Sin embargo, crece la preocupación, señorías, ante las disparatadas y alarmantes manifestaciones de la ministra para la Transición Ecológica, despreciando en redes sociales nuestro Mar Menor, cuando hoy se encuentra mejor que nunca. A ello hay que unir las declaraciones del ministro de Agricultura y del secretario de Estado de Medio Ambiente del Gobierno socialista que responden a una profunda ignorancia y a una estrategia política sectaria para condenar y castigar al Levante español. Ellos no creen que se necesite agua, ni una solución solidaria y consideran que la solución la tiene que dar la naturaleza, y no la política. ¡Con qué tranquilidad hablan de dejar sin trabajo a miles de personas!

La realidad es que hay un déficit estructural que requiere de soluciones definitivas. Por eso mi grupo continúa trabajando ante la necesidad de un pacto nacional por el agua con soluciones definitivas, como hizo el Gobierno del Partido Popular, trabajando con los regantes, con las organizaciones y con las comunidades autónomas. Gran parte de la agricultura del Campo de Cartagena depende del agua subterránea como recurso compartido, tanto de la propia cuenca del trasvase Tajo-Segura como de aguas urbanas regeneradas, un recurso sin el cual no se tendría agua suficiente para subsistir, señorías. Sin embargo, estas aguas subterráneas necesitan ser tratadas debido a su alto grado de salinidad y nutrientes. También existen contribuciones externas como las de agua desalada, que gracias a la iniciativa del Gobierno de España del Partido Popular se consiguió reducir el coste que los agricultores asumen.

Hoy pedimos la ejecución de una planta desnitrificadora en el Campo de Cartagena para el tratamiento de las salmueras generadas en la desalobración de las aguas subterráneas y de retornos de riego, con tecnología basada en la economía circular, de modo que favorezca la protección medioambiental del Mar Menor y sus ecosistemas asociados. En la Región de Murcia se han desarrollado estudios científicos que se encuentran en fase muy avanzada para desarrollar estos sistemas, siendo necesario construir una planta desnitrificadora para tratar estos subproductos, junto a la planta desalinizadora en El Mojón, ya que es el Gobierno de España el que tiene la competencia. Además, los agricultores ya han redactado el estudio de impacto simplificado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 16

Lo que pedimos es que se desarrollen mecanismos que faciliten la rápida instalación de infraestructuras para que ayuden a los agricultores, a las cooperativas agrarias y a otras entidades dentro del Campo de Cartagena y permitan garantizar la actividad agrícola y proteger el Mar Menor; soluciones que estén orientadas a evitar la llegada de escorrentías al Mar Menor y permitan captar esta agua para su posterior aprovechamiento en el riego de la zona, favoreciendo así la sostenibilidad de la agricultura. Es primordial el equipamiento destinado a la captación de escorrentías porque constituye una técnica muy eficaz para luchar contra la erosión del suelo y evitar daños orientados por avenidas en la zona.

Para finalizar quiero reconocer el trabajo del Gobierno de la Región de Murcia, de los alcaldes de los municipios del Mar Menor, las organizaciones, las empresas y los científicos, así como el de todas las personas que han contribuido con su trabajo y con las medidas adoptadas, ya que se ha conseguido que hoy el Mar Menor esté mejor que nunca. Donde había un problema, se pusieron soluciones. Mientras otros criticaban...

El señor **PRESIDENTE**: Doña Ascensión, ha agotado ampliamente su tiempo.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: Sí, señor presidente, voy acabando.

Mientras otros criticaban y criticaban, el Partido Popular trabajaba y sigue trabajando. Yo espero que los que criticaban y hablaban mal del Mar Menor antes, ahora rectifiquen y reconozcan lo bien que se encuentra ahora, y los que piensan que no es compatible con la sostenibilidad de la agricultura, rectifiquen también, señorías. Por eso pido el apoyo al resto de grupos a esta proposición no de ley con una enmienda de mejora técnica para continuar dando soluciones al sector agroalimentario, protegiendo el medio ambiente y al Mar Menor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A esta iniciativa se han presentado enmiendas. Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra don Pedro Arrojo.

El señor **ARROJO AGUDO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, no sé realmente en qué momento el Partido Popular redactó esta proposición no de ley, pues instar desde el Partido Popular al Gobierno para que promueva el vertido cero, sin citar siquiera lo que voy a decir, creo que no tiene sentido. El Gobierno ya promueve el proyecto de vertido cero en su fase de evaluación previa, que ni siquiera se cita en la proposición no de ley. Me da la impresión de que está propuesta ha sido redactada antes. Una evaluación que, por otro lado, resulta lógica antes de promover cualquier tipo de inversión por pura racionalidad en la planificación de las cosas que hacemos. Por otra parte, la existencia de este proyecto es bien conocida por el Partido Popular, puesto que fue el anterior Gobierno del Partido Popular —y hay que reconocerlo así— el que promovió el proyecto. No citarlo, no lo entiendo. Yo no sé muy bien cómo se ha hecho.

En cualquier caso, últimamente he podido leer en prensa paradójicamente que se han hecho impugnaciones a ese objetivo de vertido cero desde el propio Gobierno murciano que controla también el Partido Popular, aunque esa es una cuestión interna.

En todo caso, el problema no gravita —eso sí lo digo— sobre la falta de tecnología. Seamos claros, afrontamos fundamentalmente un problema de desgobierno en materia de aguas y ordenación de territorio con miles de hectáreas de regadío en el Campo de Cartagena por encima de las cifras oficialmente reconocidas y un incumplimiento de las normativas ambientales y con un modelo intensivo, que tal y como está funcionando es insostenible, por lo que es necesario cambiarlo bajo la iniciativa pública y con medidas de obligado cumplimiento para todos los productores, si queremos evitar la pérdida irreversible de este espacio único y las correspondientes sanciones europeas internacionales.

Recomendamos a todos y todas, pero particularmente en este caso puesto que lo propone al Partido Popular, leer el informe del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor, aprobado en febrero de 2017 que está disponible en la web de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al tiempo que adelantamos ya nuestra sintonía con las alegaciones presentadas por Ecologistas en Acción. Creemos fundamental desarrollar una estrategia descentralizada, obligatoria para todas las explotaciones presididas por el principio de quien contamina paga, aplicando tecnologías disponibles que han demostrado sobradamente su eficacia y su viabilidad a nivel de explotación en unidades productivas intensivas, que no lo olvidemos, son muy rentables. Esta estrategia debe complementarse con una estrategia de filtro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 17

verde en mosaico y humedales en línea de costa, lo que exige un enfoque integrado de ordenación territorial. Entendemos que basar la estrategia en dos grandes desaladoras desnitrificadoras que verterían las salmueras sobre el litoral puede tener el riesgo, aunque hay que hacer los estudios, de trasladar la problemática del Mar Menor a la costa mediterránea.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, don Pedro Arrojo.

Hay otra enmienda que ha presentado el Grupo Socialista. Para su defensa, tiene la palabra doña Carmen Baños.

La señora **BAÑOS RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. También aprovecho para dar la bienvenida a las personas que han venido desde Murcia para estar presentes en este debate en esta Comisión.

En primer lugar, quiero decir que desde el Partido Socialista recibimos esta proposición no de ley del Partido Popular en esta Comisión con iguales dosis de alegría que de sorpresa. Alegría porque hemos de darle la bienvenida al ejercicio de la defensa de las políticas medioambientales que se pusieron en marcha —hay que recordarlo— con el Ministerio de Ciencia, cuando José Luis Rodríguez Zapatero era presidente del Gobierno. Y también sorpresa porque parece que no se dan cuenta que no se puede estar cambiando la proposición no de ley veinticuatro horas antes de venir a este debate y defenderla dando un mitin sobre el trabajo y el agua, cuando lo que se está debatiendo es otra cosa completamente distinta que era a lo que hacía referencia el compañero del Grupo de Unidos Podemos.

Estas políticas que están señaladas en la exposición de motivos, aunque la señora Carreño no ha hecho en ningún momento de su intervención alusión a ellas, en la fórmula de compra pública innovadora se institucionalizó finalmente en la Guía del Ministerio de Ciencia durante los años que gobernó José Luis Rodríguez Zapatero y fue actualizada en el año 2015. Es una guía que la Administración General del Estado tiene para que se contrate desde el sector público con empresas que aporten soluciones tecnológicas que todavía no existen, como por ejemplo para el vertido cero en la comarca del Campo de Cartagena, porque es evidente que los usos de agua que hay ahora mismo generan residuos que se filtran al Mar Menor. Es igualmente hiriente, señorías, porque aunque compartimos la preocupación que expone en su iniciativa el Partido Popular, estamos hablando hasta ahora de soluciones que ya se han tomado.

Vamos a alejarnos un momento de las cuestiones técnicas para hablar de voluntades políticas. El tema del Mar Menor no es un problema más, es un gran problema, un problema con una dimensión de Estado, y todavía lo es mucho más para la Región de Murcia porque estamos frente a un problema de relevancia nacional que explota en el año 2015 con unos niveles máximos de saturación del Mar Menor, cuando se nos convierte en lo que se ha llamado la conocida «sopa verde». Un problema que identificamos como una batalla que mantiene el Mar Menor entre la vida y la muerte y que de ser esta última tendríamos una verdadera catástrofe medioambiental que dañaría no solo la imagen de Murcia sino la imagen de nuestro país al frente de Europa y que supondría al mismo tiempo una parálisis social, turística y económica de toda la comarca del Campo de Cartagena, lugar de residencia —no lo olvidemos— de más de doscientas mil personas.

Los socialistas, que siempre nos hemos hecho eco de este tema y que hemos tomado conciencia, llevamos al Parlamento este problema del Mar Menor y prueba de ello es que el Gobierno socialista de Pedro Sánchez ha publicado al inicio de este verano, en junio de 2018, el anuncio de información pública del proyecto informativo y estudio de impacto ambiental sobre el análisis de soluciones para el objetivo de vertido cero al Mar Menor proveniente del Campo de Cartagena. Por un lado, es un anuncio que depende de la Subdirección General de Infraestructuras y Tecnologías de la Dirección del Agua del Ministerio de Agricultura, y por otro lado, es un estudio que abarca actuaciones en todas las localidades del Campo de Cartagena, no solo en los espacios ribereños del Mar Menor, y que vela por un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales del Campo de Cartagena, basado en la agricultura y en la recuperación de valores naturales del Mar Menor.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Carmen, ruego que vaya concluyendo.

La señora **BAÑOS RUIZ**: Voy concluyendo, presidente.

Puesto que se trata de un asunto de Estado, es necesario la intervención de todas las administraciones, así como las comunidades y asociaciones vecinales, y sobre todo la intervención de la comunidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 18

científica que es la que debe indicarnos por dónde deben irse dando determinadas actuaciones para poder acometer ese vertido cero y que solo así sería suficiente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Carmen.

¿Grupos que desean intervenir para fijar posición? (**Pausa**). Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo de un minuto, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Es difícil hacerlo en un minuto.

El señor **PRESIDENTE**: Estoy seguro de que su capacidad de síntesis lo hará posible.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Sí, sí, si tengo mucha.

Nos sorprende que el partido del campo, como dice doña Ascensión, tenga varios discursos porque tiene un discurso para el campo de aquí del entorno de Madrid y otro distinto para allí para Murcia. Mientras la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia firmó un protocolo con el ministerio, en la etapa del Partido Popular y de la ministra Tejerina, del estudio de impacto ambiental, ayer aparecía publicado en prensa regional (**muestra un recorte de prensa**) que el propio Partido Popular de la Región de Murcia va a hacer una serie de alegaciones al vertido cero. Por tanto, esto entra en total contradicción con el espíritu original de la PNL que nos proponía de vertido cero y hablaba de medio ambiente, de sostenibilidad y de agricultura ecológica. Nosotros siempre hemos estado en esto, es decir, Ciudadanos no es sospechoso de no defender la necesidad de agua para la Región de Murcia, pero entendemos que la defensa del Mar Menor y del medio ambiente, que es un patrimonio rico y es un patrimonio de todos, tiene que estar por encima de cualquier otra consideración y es un mal negocio desproteger el Mar Menor.

Pensamos que cualquier medida que venga en este sentido siempre va a ser buena y la vamos a apoyar. Sin embargo, hace dos años el Partido Popular trajo una proposición no de ley sobre gestión integral y desarrollo sostenible del Mar Menor y nos gustaría saber qué ha hecho el Partido Popular en estos dos años. Ya sabemos que en Murcia en veintitrés años no ha hecho nada porque es uno de los causantes de esta situación del Mar Menor, la culpa es del Partido Popular porque ha gobernado en Murcia durante veintitrés años. Ahora con esta proposición no de ley no sabemos si será otra tirita. Lo importante es trabajar en este estudio de impacto ambiental que recoge veintiuna medidas que son bastante razonables y que el propio Partido Popular de la Región de Murcia cuestiona, algo que nos parece totalmente sorprendente. Aun así, votaremos a favor de la proposición no de ley. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: A efectos de si acepta o no las enmiendas que se han presentado. Solo diga sí o no.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: No.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, muchas gracias.

### — SOBRE REFORMAS NECESARIAS A LA LEY 12/2014, DE 9 DE JULIO, SOBRE EL CONSEJO AGRARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/003537).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación continuamos con el 6.º punto del orden del día: proposición no de ley sobre reformas necesarias a la Ley 12/2014, de 9 de julio, sobre el Consejo Agrario. Ha sido presentada por el Grupo Mixto. ¿Señor Bataller? (**Pausa**). El señor Bataller no ha dicho públicamente que la da por defendida y por tanto debería decaer. (**Rumores**). El Grupo Mixto tenía una iniciativa presentada sobre reformas necesaria a la Ley sobre el Consejo Agrario, pero no están aquí para defenderla, así pues decae.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: El señor Bataller no puede estar aquí porque está al mismo tiempo en dos Comisiones. Sin embargo, nos ha pasado un documento para transaccionar.

El señor **PRESIDENTE**: Si la proposición no de ley no es defendida por nadie y ningún grupo quiere defender una enmienda, esta decae. Por tanto, el Grupo Mixto debe volver a presentarla y a registrarla de nuevo para poder defenderla.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 19

— **RELATIVA A LA REGULACIÓN NORMATIVA SOBRE LA IDENTIFICACIÓN EN EL ETIQUETADO DEL ORIGEN DE LA LECHE Y LOS PRODUCTOS LÁCTEOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 161/003563).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación pasamos a debatir el 7.º punto del orden del día: proposición no de ley relativa a la regulación normativa sobre la identificación en el etiquetado del origen de la leche y los productos lácteos. (**Rumores**).

Señoras diputadas del Grupo Popular, ¿pueden hacer el favor de guardar silencio? (**Pausa**).

Como decía, pasamos a debatir el punto 7.º del orden del día: proposición no de ley relativa a la regulación normativa sobre la identificación en el etiquetado del origen de la leche y los productos lácteos. Esta iniciativa ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Para su defensa tiene la palabra el señor Gómez-Reino. (**Pausa**).

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Un momento, el señor Gómez-Reino estaba pendiente de que le avisáramos. Como ha decaído la iniciativa anterior ha alterado un poco el orden. Estoy mandándole un mensaje al señor Gómez-Reino, a ver si puede presentarse porque está en otra Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Usted propone, que para eso debería estar al principio aquí como han hecho todos los grupos, alterar el orden del día?

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Presidente, quiero recordar con todo mi respeto que acaba de decaer en este momento la proposición no de ley anterior. No se trata de que pidamos un cambio, simplemente recuerdo que la proposición no de ley anterior acaba de decaer en el acto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pastor, estoy en el uso de la palabra. Acostumbrémonos a respetar el uso de la palabra. No prosigamos unos debates que son ajenos al espíritu de esta Comisión.

Si nadie defiende esta iniciativa antes de las votaciones, también decaerá.

— **DE APOYO AL SECTOR ANDALUZ DE LA ACEITUNA DE MESA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003591).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación debatiremos el punto 8.º del orden del día: proposición no de ley de apoyo al sector andaluz de la aceituna de mesa. Esta iniciativa ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Pradas.

El señor **PRADAS TORRES**: Gracias, presidente.

Presentamos esta proposición no de ley de apoyo al sector andaluz de la aceituna de mesa, entendiendo que es un sector estratégico de Andalucía y fundamentalmente de la provincia a la que represento, en este caso de la provincia de Sevilla. Para que nos hagamos una idea España produce aproximadamente un 18 % de toda la aceituna de mesa que se produce en el mundo y de este porcentaje el 80 % se produce en Andalucía. De esa cosecha que se produce en Andalucía prácticamente se recoge en todas las provincias, pero la provincia de Sevilla acapara el 70 % de toda la producción andaluza. Aproximadamente de esas 440 000 toneladas que se recogieron el año pasado, 360 000 se destinan a la exportación, lo que genera un volumen de negocio en torno a los 500 millones de euros. Hay un total de trescientas veinte empresas entamadoras y envasadoras en toda la geografía española que dan empleo a unos 8500 trabajadores. También en estos días, esperemos que dentro de un par de semanas, se va a empezar la campaña del verdeo que moviliza a más de tres millones de jornales que son fundamentales no solo para la subsistencia de los jornaleros de la provincia de Sevilla, sino para reunir las peonadas para acceder a las ayudas sociales establecidas por el Estado.

Señorías, todo este entramado social y económico se ha puesto en riesgo por una decisión unilateral por parte de la Administración de Estados Unidos, aceptando la propuesta que hacían dos empresas interesadas en este asunto de establecer una serie de aranceles a la exportación. Unos aranceles que inicialmente de forma cautelar se establecieron entre un 2 % y un 7 % aproximadamente, pero que en este momento están en una media del 34,8 %, llegando en el caso de algunas empresas incluso a superar el 40 %. En este momento están en peligro, por tanto, 70 millones de euros que se destinan exclusivamente a la exportación de aceituna negra de mesa, que es la que se utiliza —para que lo sepamos todos— en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 20

condimento alimentario de las pizzas y otros alimentos preparados. Por tanto, este arancel que va a durar cinco años puede suponer unas pérdidas para el sector de 350 millones de euros.

Tanto en Congreso como en el Senado hemos presentado iniciativas, también desde el Parlamento de Andalucía se han presentado iniciativas, que han salido para adelante por unanimidad porque no solamente supone un peligro para el sector, sino que además sienta un precedente, por cuantos esos aranceles se establecen según la Administración americana porque entabla una especie de *dumping* al estar financiadas por la Unión Europea, por la política agraria común. Esto significaría que ese precedente se podría extender a cualquier producto subvencionado por la PAC y eso no solamente afectaría a la aceituna sino al aceite y podría afectar en su día a los productos derivados de la ganadería, etcétera.

La verdad es que nos hubiera gustado que el anterior Gobierno hubiera prestado más atención a este tema desde el minuto uno, así lo venimos planteando desde septiembre del año pasado. Precisamente en septiembre hubo una reunión del anterior presidente del Gobierno con el señor Trump y este tema ni estuvo en la agenda del señor Rajoy ni en la de ninguno de los ministros que le acompañaron, aunque creemos que hubiera sido un momento muy oportuno para haberlo planteado. En cualquier caso, eso ya no tiene remedio. Este Gobierno sí lo ha planteado desde el primer momento en la reunión que mantuvo el ministro Planas con el comisario europeo de Agricultura. Por tanto, al igual que recibió el anterior Gobierno el apoyo de la Cámara para sus negociaciones, también creemos que es interesante que este Gobierno tenga ahora ese apoyo.

¿Por qué volvemos a traer esa iniciativa? En primer lugar, por el cambio de Gobierno. Además, el Departamento de Comercio Internacional de Estados Unidos en el mes de julio cuando presentamos la proposición no de ley ratificó esta medida —antes era provisional—, haciéndola firme por cinco años. En segundo lugar, porque nos despierta bastante preocupación que en las negociaciones que se han entablado entre la Unión Europea y Estados Unidos este tema no estaba incluido. Estaban el acero y los coches, pero no el tema de la aceituna, y creemos que es necesario que se ponga sobre la mesa.

En nuestra proposición no de ley planteamos arbitrar ayudas para las pérdidas que ya se han producido. Por tanto, esto supone que en el presupuesto que se está negociando en la futura PAC se recoja ya como un sector estratégico dentro de las ayudas asociadas. Planteamos que se tomen medidas de orden diplomático, el principio de reciprocidad tiene que regir aquí. Hay productos americanos que están entrando aquí con ayuda de los Estados Unidos. Por tanto, nuestros productos no pueden estar penalizados mientras que los de Estados Unidos no. Por último, creemos que por parte de la Comisión Europea, fundamentalmente la comisaria de Competencia, se tiene que plantear ya un recurso ante la Organización Mundial del Comercio, porque este tipo de práctica lleva treinta años estando subvencionada por la PAC sin que haya habido ningún tipo de problemas. Por tanto, creemos que merece el apoyo de la Cámara. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Antonio Pradas.

El señor **PRADAS TORRES**: Perdone, presidente, se han presentado dos enmiendas. ¿Puedo decir si las acepta mi grupo?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, claro.

El señor **PRADAS TORRES**: Se han presentado dos enmiendas, una por parte del Grupo Popular, que la aceptamos en sus términos, y otra por parte del Grupo Ciudadanos, que la aceptamos también, pero la segunda parte de su enmienda la recogeríamos en el cuerpo de la exposición y no en la parte resolutive de la proposición no de ley. Ahora le hago llegar a la Mesa ese cambio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pradas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Heredia, ¿va a defender su enmienda aunque el grupo proponente haya dicho que la acepta?

La señora **HEREDIA MARTÍN**: Sí, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por un tiempo máximo de tres minutos, y si es posible menos, como ya ha sido aceptada, tiene la palabra la señora Heredia.

La señora **HEREDIA MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 21

Muy buenos días, señorías. Mis primeras palabras son para agradecer a mi portavoz, la señora Carreño, la confianza para defender la posición de mi grupo en esta iniciativa.

Me gustaría comenzar haciendo una valoración de la situación de la aceituna de mesa en la provincia de Sevilla, porque saben que hablar de aceituna de mesa es hablar de nuestra provincia, de Sevilla, es hablar de la Sierra Norte, hablar de Estepa, hablar de Marchena, hablar de Arahál, de Pilas, de Osuna, de Morón, de todos y cada uno de los pueblos de Sevilla hasta cuarenta y tres que se dedican a recoger este fruto. En definitiva, es hablar de una tierra de jornaleros de verdad y de gente sencilla y humilde que trabaja a diario el campo andaluz.

Asimismo, hablar hoy de la aceituna de mesa es hablar de la amenaza que está sufriendo por parte de los aranceles injustificados de Estados Unidos desde hace unos meses. Nuestro país ha recibido un importante varapalo con esta situación y, por tanto, es una ruina lo que supone para Sevilla que pueda pasar lo que está sucediendo hasta ahora.

Pero ¿cuáles son los datos de la provincia? Los datos de la provincia son, entre otras cosas, decir que se está aportando por parte de la aceituna de mesa hasta un total de más de 1300 millones de euros actualmente a la producción final agraria de nuestro país; que Sevilla concentra la mayor parte de la producción, contando con 85000 hectáreas en nuestra provincia. Por ello, es necesario que desde el Gobierno de España se siga trabajando como se ha hecho con el Gobierno del Partido Popular, porque le tengo que decir, señor Pradas, que quizás su Gobierno debería prestar más atención a este asunto en la Junta de Andalucía. Les puedo asegurar que es la misma hoja de ruta que tenía el Gobierno de España y que ustedes están siguiéndola ahora desde el Gobierno central. Si no fuera por la gestión que hizo el Gobierno del Partido Popular, seguramente ustedes ahora mismo no tendrían tan avanzados los trabajos. Se hizo desde el primer minuto, no como usted ha dicho; desde el minuto número uno se dio apoyo directo al sector. Se pidió a Europa que respaldara con medidas inmediatas para resolver el problema y, sobre todo, se hicieron múltiples visitas a la zona —allí estaba día tras día el secretario general, Carlos Cavanna, reuniéndose con el sector— y especialmente también se prestó —y me gustaría que esto también se mantuviera durante este Gobierno efímero del Partido Socialista— seguridad jurídica por parte del ministerio. Es muy relevante para estas empresas que se preste una importante gestión legal, para no tropezar con ninguna piedra en este camino.

También tengo que decir, señor Pradas, que nosotros suscribimos una iniciativa —puedo decirle que antes que la suya, en noviembre de 2017— muy muy parecida. **(El señor Pradas Torres: La nuestra es de septiembre)**. Fíjense, es tan parecido el contenido que estamos hablando de un 20% de plagio, según los indicadores de Moncloa. Por eso, le pido que no se haga usted el único protagonista de esta historia. A todos los sevillanos nos preocupa, y especialmente también a los sevillanos del Partido Popular. De hecho, aquí están las notas de prensa donde publicábamos, como digo, el contenido íntegro de nuestra iniciativa y también de la suya.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, ha terminado su tiempo.

La señora **HEREDIA MARTÍN**: Terminó, señor presidente.

Como decía, nosotros también queremos que este tema sea aprobado por unanimidad, por la necesidad que tienen nuestros agricultores.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRADAS TORRES**: Con respecto a la mención del plagio que se ha hecho por parte de la señora diputada del Partido Popular, quiero mostrar que se trata de una proposición del 28 de septiembre, dos meses antes que la suya. Por tanto, no sabemos quién plagia a quién. **(Muestra un documento)**.

El señor **PRESIDENTE**: Se trataba de defender la enmienda. Luego se fijarán las posiciones. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Gómez Balsera.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado una enmienda a esta PNL y agradecemos que nos hayan informado de que se va a aceptar.

Lo primero que cabría decir es que, al igual que el Grupo Socialista, nosotros también hemos trabajado por tratar de revertir lo que ni la Junta de Andalucía ni el Gobierno central supieron defender. Sin ir más lejos, mi compañero Miguel Garaulet ya preguntó el pasado 24 de noviembre sobre qué medidas pensaba tomar el Gobierno en defensa del sector de la aceituna de mesa. Pero también nuestro grupo parlamentario

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 22

en el Parlamento de Andalucía solicitó la comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de esa Cámara a fin de informar sobre la repercusión que tendría esta decisión de los Estados Unidos de imponer un arancel a las importaciones de la aceituna de mesa. En ese mismo Parlamento se han debatido y aprobado por unanimidad —y esto es muy importante— proposiciones no de ley de apoyo a este sector. Además, conviene recordar que el pasado 21 de junio, hace apenas tres meses, el Pleno del Parlamento de Andalucía emitió una declaración institucional de apoyo al sector de la aceituna negra de mesa. Ahora el Grupo Socialista presenta una proposición no de ley para instar al Gobierno que solicite de la Unión Europea medidas en defensa del sector. Nosotros pensamos que si ya se firmó una declaración institucional apoyada por todos los grupos, descolgarse ahora y presentar otra proposición no de ley es solo una muestra de oportunismo político. Por eso, presentamos una enmienda, que integra el texto original de la PNL con el de la declaración institucional que ya hemos apoyado todos los grupos en el Parlamento andaluz, porque entendemos que no habría problema en volver a hacerlo.

Sí nos ha sorprendido que el Grupo Socialista se refiera al proteccionismo salvaje de la Administración Trump y a su miedo a competir en el mercado legítimamente y en condiciones de igualdad y que en lo económico el Gobierno socialista se alíe con Unidos Podemos para formar el frente de los enemigos del comercio, en contra de los tratados internacionales de comercio, que son el foro donde defender a sectores como este. Por ello, aclárense, señorías, ¿son ustedes liberales o son proteccionistas?

Y una última cuestión. Ahora que el Partido Socialista ostenta el Gobierno y ya que hablamos de aceituna, estaría bien que este Gobierno subsanase el error cometido por el anterior al haber olvidado a Córdoba y otras provincias productoras en las bonificaciones fiscales para los productos del olivar por razón de la sequía del pasado año. Nos gustaría que extendieran esta rebaja fiscal, que es justa y solidaria, a todo el olivar andaluz afectado, tal y como se ha comprometido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez.

¿Grupos que deseen fijar posición con respecto a esta iniciativa? **(Pausa)**.

— **SOBRE MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL FRAUDE ALIMENTARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/003620).**

— **SOBRE EL TRASPASO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LOS FONDOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO RURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA. (Número de expediente 161/003634).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les informo de que tanto la PNL sobre medidas para luchar contra el fraude alimentario, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Ciudadanos, como la proposición sobre el traspaso a las comunidades autónomas de los fondos de los planes de desarrollo rural, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, han sido retiradas del orden del día por sus portavoces. Entonces, pueden ser propuestas en la próxima Mesa para una posterior convocatoria de la Comisión. **(El señor Garaulet Rodríguez pide la palabra)**.

¿Sí, señoría?

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Señor presidente, creo que es preceptivo decirlo públicamente. Teniendo en cuenta que ahora mismo se va a celebrar la constitución de una Alianza Parlamentaria de importancia no solo para la Comisión de Agricultura, sino para todos los grupos parlamentarios e incluso para el propio Parlamento, Congreso y Senado, y creemos que es necesario que estemos todos presentes y podamos votar, retiramos nuestra proposición no de ley, para pasarla a la próxima sesión de la Comisión. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. **(El señor Eritja Ciuró pide la palabra)**.

Tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Con la misma intención, también retiramos del orden del día nuestra proposición no de ley por la misma razón. Sabemos que algunos miembros de esta Comisión han de estar presentes en dicha celebración, que participarán del acto, y creemos que es más importante estar presentes en un acto así. En todo caso, ya decidiremos si va a otra sesión de la Comisión. Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Eritja.

Es el caso que no se ha producido con la sexta iniciativa, porque no se ha retirado en público. Por eso ha decaído, porque ningún grupo ha pedido que fuera debatida, ya que el autor de la iniciativa no ha dicho públicamente lo mismo que han expresado los dos portavoces de las iniciativas que ahora se retiran.

Entonces, señorías, agradeciéndoles a todos su colaboración... **(El señor Cañamero Valle pide la palabra)**.

Disculpe. Tiene la palabra el señor Cañamero para fijar posición.

El señor **CAÑAMERO VALLE**: Volviendo al tema de la aceituna de mesa, aunque estamos de acuerdo con la propuesta del Grupo Socialista, la verdad es que creo que es importante definir lo que significa la aceituna de mesa en Andalucía. Hay que tener en cuenta su importancia, porque es prácticamente en Extremadura y Andalucía donde se produce esta aceituna, este trabajo de verdeo, que se exporta fundamentalmente a Estados Unidos, que nos está poniendo bastantes vetos a la hora de vender nuestra aceituna.

Hay que tener en cuenta que dentro de una semana empezará la cosecha, que se ha retrasado un poquito dado el verano suave y la primavera lluviosa que hemos tenido —y hay una buena carga—, cuyos trabajos se extenderán a lo largo de los días 24 y 25, y se necesitan 50 000 jornaleros y jornaleras, 50 000 personas que trabajan en el campo de la aceituna. Como ya se ha dicho, Sevilla es la provincia donde está más extendido este producto. Yo vivo en El Coronil, cerca de Arahál, Morón, Utrera y Dos Hermanas, todo ese centro de producción de la aceituna, y también es verdad que en esa comarca tenemos la base de Estados Unidos, que ocupa mil hectáreas de tierra rica, a la verita, como digo, de Arahál, Morón, El Coronil, Los Morales, y, como han dicho los agricultores en esta campaña del verano reivindicando su producto y que Estados Unidos no imponga sus vetos y aranceles, si no hay aceituna, que tampoco haya base. Lo que quiero decir con esto es que nosotros también tenemos medios para presionar a Estados Unidos en esta materia. Estos agricultores dicen que no ponemos los medios de que disponemos para obligarlos a que acepten nuestra aceituna. Sucede igual que cuando Arabia Saudita ha dicho que si no hay este contrato de bombas suspende el contrato de Navantía. Es decir, cada país presiona con lo que tiene. Lo que quiero decir con esto es que nosotros también podemos presionar, que nuestro Gobierno, además de que inste a Europa para que presione y se observen todas las ilegalidades que puede cometer Estados Unidos en este terreno, también tiene medios para presionar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cañamero ha terminado su tiempo. Le ruego que concluya, porque todos los grupos han sido sometidos al mismo rasero.

El señor **CAÑAMERO VALLE**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: De forma muy breve, intervengo para decir que desde el Grupo de Unidos Podemos, al igual que han hecho otros grupos, retiramos la iniciativa sobre la leche, con motivo de la reunión que va a haber ahora, para que todos podamos llegar a tiempo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Juan Antonio. Queda retirada del orden del día.

Señorías, vamos a proceder a hacer una breve interrupción para que nos faciliten todas las enmiendas. **(Pausa)**.

### VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a la votación del primer punto del orden del día, que es una proposición relativa a promocionar el consumo de los productos pesqueros. El autor de esta iniciativa es el Grupo Socialista. Se han presentado diversas enmiendas, que no se han aceptado, y se va a votar en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27, abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 603

18 de septiembre de 2018

Pág. 24

Vamos a proceder ahora a la votación de la segunda proposición no de ley, relativa al apoyo al sector de la producción de remolacha ante el impacto del final de las cuotas de mercado en la producción de azúcar. Esta iniciativa ha sido presentada por Unidos Podemos y ha sido objeto de una transaccional, que ha sido facilitada a esta Mesa, entre el Grupo Popular, Ciudadanos y Unidos Podemos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Vamos a proceder a la votación de la tercera PNL, sobre la revisión de las características de los botiquines a bordo de los buques que realizan pesca litoral, que ha sido presentada por el Grupo Popular, no ha sido objeto de ninguna enmienda y se va a votar en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Vamos a someter a votación la cuarta proposición, por la que se insta al Gobierno a seguir en la línea de apoyo y defensa del sector citrícola español y europeo ante la entrada de cítricos procedentes de terceros países. Esta iniciativa, presentada por el Grupo Popular, ha sido objeto de transacción con el Grupo Socialista, Ciudadanos y Podemos.

**Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Vamos a someter a votación la propuesta sobre la sostenibilidad de la actividad agrícola en el Campo de Cartagena y el desarrollo de sistemas de vertido cero. Ha sido presentada por el Grupo Popular y se vota con su autoenmienda, que ha sido incorporada.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 7; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Ha decaído la iniciativa número 6, sobre reformas necesarias a la Ley 12/2014, de 9 de julio, sobre el Consejo Agrario, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Ha sido retirada la proposición relativa a la regulación normativa sobre la identificación en el etiquetado del origen de la leche y los productos lácteos, presentada por Unidos Podemos.

Vamos a someter a votación la propuesta de apoyo al sector andaluz de la aceituna de mesa, que ha sido presentada por el Grupo Socialista y ha transaccionado con el Grupo Ciudadanos, al tiempo que se acepta la enmienda del Grupo Popular. En definitiva, queda incorporada la enmienda del Grupo Popular a la transaccional, que se somete a votación.

**Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Por último, tanto la proposición sobre medidas para luchar contra el fraude alimentario, presentada por el Grupo Ciudadanos, como la correspondiente al traspaso a las comunidades autónomas de los fondos de los planes de desarrollo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, han sido retiradas del orden del día.

Señoras y señores diputados, les agradezco a todos su colaboración para terminar esta Comisión en tiempo récord.

Les recuerdo que para esta tarde, porque ha habido un cambio, está prevista y propuesta una Mesa y portavoces para proponer en su caso las PNL que se tienen que debatir y votar en la próxima reunión de la Comisión, que es el día 27 de septiembre.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce del mediodía.**